

LADRONES. UNA APROXIMACIÓN A LOS ROBOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1810-1830.

Gabriel Di Meglio*

La Revolución de Mayo introdujo en la ciudad de Buenos Aires una intensa actividad bélica y una vida política rica en convulsiones, destinada a larga duración. Una y otra, junto a las ocasionales dificultades económicas, concentraron las preocupaciones de la población porteña a lo largo de la década revolucionaria y en la subsiguiente, la de la formación de la provincia de Buenos Aires. Pero junto a estos aspectos centrales se mantuvo en la urbe un fenómeno endémico heredado de la colonia, que siguió siendo un recurrente motivo de desvelo para las autoridades de turno y para la elite porteña: los robos. Estos eran en buena medida una consecuencia de la fragilidad estructural de la configuración laboral de la ciudad, pero a la vez se incrementaron a causa de la situación política del período independentista.

Este artículo explora las características de esos robos, y principalmente los de sus ejecutores, durante las dos décadas que siguen a la Revolución de Mayo. La aproximación al tema proviene de una investigación mayor acerca de las prácticas políticas de la plebe urbana de Buenos Aires en ese período (de allí el recorte temporal de este escrito, pues si 1810 es importante para la temática, 1830 no lo es tanto).¹ Puesto que la mayoría de los ladrones eran miembros de la plebe, indagarlos es una forma de acercarse desde sus márgenes a ese grupo social de difícil acceso para el análisis histórico. Ese es precisamente el principal objetivo de esta presentación: contribuir al conocimiento de los sectores subalternos porteños desde un extremo social, el mundo del delito. Si se eligió recortar al robo de otros “crímenes” es debido a que si la mayor parte de los asesinatos, heridas y peleas ocurrían como producto de la ebriedad, el juego, la defensa del honor masculino, y algunas veces por discusiones políticas, los robos tenían básicamente una causalidad económica y rara vez se acompañaban de muertes. Los primeros eran mayormente fruto de las circunstancias, “se producen siempre en fuego de la pasión” decía un visitante extranjero,² al tiempo que los segundos eran generalmente consecuencia de un cálculo previo. No se pondrá aquí el énfasis en el problema de la acción gubernamental y el control social impulsado por la elite; la intención es realizar un acercamiento a los robos urbanos y los rasgos de quiénes los cometían. Claro que la mediación de las autoridades es inevitable, puesto que las fuentes que se emplean son principalmente juicios a individuos que fueron acusados de ladrones, y entonces la información proviene de las indagaciones que hicieron aquellas, pese a lo cual son el mejor tipo de documentación para abordar el tema.

El estudio de los delitos en Buenos Aires se ha realizado en general conjuntamente, incluyéndolos a todos y centrándose fuertemente en la actitud de las sucesivas administraciones –el papel estatal– con respecto a ellos. Un libro señero sobre la cuestión fue dirigido por César García Belsunce en 1977; en él se describían los tipos

* UBA / Conicet. Agradezco los comentarios de Raúl Fradkin y Nicolás Kwiatkowski a una versión previa de este trabajo, así como las observaciones de los evaluadores de la revista.

de infracción y las formas de castigo en la primera parte del siglo XIX. Una década después, Mark Szuchman analizó los esfuerzos del Estado por asegurar el control social frente al “desorden” introducido por la Revolución en la ciudad, al tiempo que Richard Slatta y Karla Robinson establecieron que hubo una persistencia en los tipos de delito y las formas de castigo en la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1850. Ricardo Salvatore ha examinado la cuestión durante el período rosista (1829–1852), ocupándose también de la relación entre la intención ordenadora del Estado, la interpretación de las leyes por parte de los sectores subalternos y la continuidad de los delitos protagonizados por ellos como una forma de resistencia a las autoridades. Por otro lado, los recientes trabajos de Raúl Fradkin sobre algunos episodios de *montoneras* en la campaña bonaerense de la década de 1820 han ampliado el campo del estudio del delito introduciendo la problemática del bandidismo rural y su relación con la política en una historiografía que la había desarrollado poco.³

1. “Escandalosos robos”

Los integrantes del gobierno y los miembros de la elite que escribieron sus memorias y autobiografías –a menudo la misma gente– dejaron registro durante todo el período de la preocupación que les generaban los incesantes robos en la ciudad. Los años inmediatos a la Revolución fueron particularmente agitados a este respecto. En octubre de 1811, el gobierno (en ese momento el Primer Triunvirato) sostenía que “desde el primer acto de su autoridad no se ha visto urgido por más vehemencia por mal alguno, que por el hurto”, y en el mismo mes, Juan Manuel Beruti anotaba en sus memorias

De resultas de los muchos ladrones y robos que se están experimentando en esta ciudad, con tanto escándalo que no está seguro ningún vecino en su casa, pues en partidas de dos o más hombres armados de armas de fuego se entran en las casas valiéndose del nombre de la justicia, atropellan a sus dueños y los roban; ha acordado el gobierno ejecutivo con la Real Audiencia poner remedio a estos males y sofrenar a semejantes hombres malvados, con nuevas penas.⁴

Se decidió mandar a la horca a quien hubiese robado más de cien pesos o tenido consigo ganzúas, y condenar a diez años de prisión al que se hubiera apropiado de cien pesos para abajo. Sin embargo, al poco tiempo el Cabildo se quejaba de que eran “escandalosos los robos que continuamente se suceden con aflicción y consternación de todo el Pueblo, sin que haya bastado para contener a esta clase de delinquentes el bando publicado con tan rigurosas penas”, por lo cual encargaba a los alcaldes de barrio que organizaran dos patrullas de vigilancia por noche en cada cuartel urbano, en vez de una como se hacía hasta entonces.⁵ Un año más tarde continuaba “la escandalosa multitud de robos y asesinatos que a todas horas y diariamente se cometen en esta Ciudad y sus extramuros por partidas grandes de ladrones”, lo que llevó a la creación de una comisión de justicia para enfrentarlos. Ésta debía “juzgar, sentenciar, y ejecutar sin demora, y de un modo que sea capaz de contener y escarmentar á los facinerosos”.⁶ Pero los robos no cejaron y en enero de 1813 nueve ladrones fueron ahorcados en Buenos Aires y algunos lugares cercanos, pena inédita pues era “nunca visto en esta capital quitar la vida a

ladrones si no castigo de azotes por las calles y destierro, según las leyes de estos dominios; pero ha sido preciso adoptar este rigor, por no bastar a sujetar a esta gente al anterior castigo, de manera que son tantos los ladrones que han abundado que no está seguro ningún hombre honrado en su casa.⁷ Al siguiente año, el jefe de policía se quejaba de “que ejecutándose varios robos en la ciudad, no se le da la menor noticia de ellos por los Alcaldes respectivos”, mientras desde el gobierno se comentaba la “frecuencia de robos y asesinatos que se ha experimentado de algún tiempo a esta parte”.⁸ Es claro que los años que siguieron a la ruptura de 1810 implicaron un auge de los “los robos y violencias a que quería declinar insensiblemente la multitud en las clases inferiores”, explicados por el fiscal Pedro Agrelo precisamente como producto del “estado en que iba deslizándose la plebe aprovechando la contracción de todas las autoridades a los objetos preferentes de la revolución”.⁹

La inquietud por este tipo de delito continuó en lo sucesivo. En 1816 se denunciaron los “continuos robos” que ocurrían en los hospitales y en 1817 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón se refirió a la “repetición de los robos que se hacían en esta ciudad”.¹⁰ Aunque a finales de la década del '10 no se registraron grandes denuncias acerca de robos, eso no significa que estos hubiesen disminuido sino que probablemente otros temas políticos adquirieron prioridad; de hecho, las causas judiciales contra ladrones continuaron levantándose entre 1818 y 1820.

La preocupación gubernamental resurgió en 1821: “Son muy repetidos los clamores del Pueblo que llegan á oídos del Gobierno contra los ladrones y demás criminales que ponen cada día en mayor consternación á las familias”. En 1822, un ministro lamentó “el aumento y perpetración de desórdenes y robos, que amenazan y comprometen altamente la tranquilidad pública”, y en la prensa se advirtió sobre la proliferación de ladrones.¹¹ Otra vez se manifestaron quejas en 1824: según un inglés, hacia fines de ese año “la criminalidad aumentó considerablemente en Buenos Aires”, al tiempo que la policía consignó la existencia de “repetidos crímenes y otros delitos”.¹² El período de las levas para la guerra con el Brasil también implicó un incremento de la actividad de los ladrones: el gobierno se alarmaba en octubre de 1826 acerca del “aumento y perpetración de desórdenes y robos, que amagan y comprometen altamente la tranquilidad pública ... tanto en la Ciudad como en la Campaña”. No contamos con estos reclamos para los siguientes tres años, pero sí aparecieron frecuentes sumarios contra gavillas que operaban dentro y fuera de la ciudad. Las urbanas serán abordadas más adelante; en la campaña se han encontrado diversas partidas actuando en la agitada segunda mitad de la década del '20.¹³

A lo largo de toda la etapa considerada aquí, la tipología de los asaltos fue similar (y también lo fue con respecto a la de la época colonial y a la de la posterior etapa rosista). Dinero, ropa y objetos valiosos –como los manufacturados en plata– eran las presas de los diferentes ladrones urbanos, ya fueran *rateros* –autores de pequeños hurtos incruentos–, bandidos individuales –que asaltaban a algún caminante en una calle oscura o al salir de una pulpería–, o *gavillas*, partidas de entre tres y quince hombres que realizaban atracos más destacados, tanto a personas como a inmuebles.¹⁴ Las noches constituían el momento privilegiado por los ladrones, y las patrullas que se movían por una ciudad poco y mal iluminada no eran suficientes para frenarlos. Cuento con una muestra de casos judiciales por robos que considero representativa pero no pretende

rigurosidad estadística. En ella, de 52 juicios en los que dispongo de la hora del hecho, 41 fueron de noche o madrugada, 6 de tarde y 5 de mañana.¹⁵

La documentación judicial permite esbozar las características de esos ladrones: sus ocupaciones eran muy variadas (soldados, zapateros, mozos de café, marineros, herreros, carpinteros, plateros, sastres, panaderos, albañiles, jornaleros, labradores, vendedores ambulantes, comerciantes, gente sin ocupación fija) y aparecían descriptos como negros y morenos, blancos, trigueños, pardos. Es decir, un muestreo de la población porteña. No se los puede entonces delimitar por su “color”, pero sí por su ubicación social. Prácticamente todos los ladrones enjuiciados pertenecían a la plebe urbana. Esto es claro por sus ocupaciones recién enunciadas, pero también porque en su mayoría eran analfabetos (un 71% sobre el total de casos con los que cuento) y porque ni uno de los implicados recibían el título *don*, signo de respetabilidad social, antes de su nombre.¹⁶ En ocasiones se dispone de otros datos que evidencian su pobreza material, como vivir en un cuarto muy pequeño o tener que compartir una casa entre más de una familia para poder pagar el alquiler.¹⁷ Los robos ejecutados por militares en servicio – numerosos en los años ’10– así como los cometidos por desertores, eran protagonizados casi exclusivamente por soldados o suboficiales, que eran plebeyos en su gran mayoría.¹⁸

El otro rasgo claro es que los ladrones que eran llevados a juicio eran hombres y en general jóvenes: en esta muestra, el 70% tenía menos de 30 años.¹⁹ No hay prácticamente sumarios en los que se encuentren mujeres que hubiesen cometido un hurto, pero esto no quiere decir que estuvieran por fuera del “mundo” del robo.²⁰ Muchas cumplían el rol de encubridoras o de depositarias de un botín, así como de posibles cómplices en la preparación de un asalto por parte de una gavilla.

Los autores de robos fueron perseguidos a lo largo de todo el período por patrullas de vecinos dirigidas por los alcaldes de barrio y por la policía. Cuando los capturaban se los juzgaba y en general eran enviados al presidio, o en algunas ocasiones a hacer trabajos públicos o al servicio de las armas; a los soldados solían agregarles años de servicio. Pocas veces los ladrones eran condenados a muerte, en este período ocurrió casi exclusivamente en los años posteriores a la Revolución. En general, la actitud de la justicia hacia el castigo del robo fue pragmática y ambigua. No hubo a lo largo de estos años un criterio único sobre qué hacer con los ladrones.²¹

2. El robo y la estructura laboral urbana

Los sectores subalternos en todas las urbes dieciochescas y decimonónicas de Occidente se caracterizaban por la variabilidad de sus ocupaciones. En grandes ciudades europeas, como Londres y París, y americanas, como México y Lima, el mundo laboral popular era amplio y heterogéneo. Estaban los artesanos –los más estables– y luego una gran cantidad de ocupaciones: jornaleros, vendedores ambulantes, pequeños tenderos y proveedores, mendigos y un nutrido etcétera.²² En Buenos Aires, ciudad más pequeña pero de una población no desdeñable, el espectro era similar.²³

Examinemos una muestra de las ocupaciones en cuatro barrios con preponderancia de la plebe y los sectores medios urbanos (La Piedad, el Alto de San Pedro Telmo, y una zona ubicada entre la Concepción y el centro): los cuarteles urbanos

6, 10, 26 y 27 en los censos de 1810 y 1827 [cuadros 1 y 2].²⁴ En 1810, entre los hombres libres mayores de 13 años en los cuatro cuarteles se detallaron las ocupaciones de 723 individuos (Mientras que de los 122 hombres esclavos registrados, sólo en 12 casos se registró su ocupación). El 25% se componía de artesanos y aprendices, el 18.6% se dedicaba al comercio (fundamentalmente minorista), un 18% a la carrera militar, un 11% a la navegación, 7.5% al transporte y otros servicios urbanos y un 6% al funcionariado y el sacerdocio. De 469 hombres libres mayores de 13 años no constan datos laborales. En 1827 hay datos para 921 personas (sólo 5 mujeres). La proporción de artesanos y comerciantes se incrementó relativamente hasta 34.3 y 30.5% respectivamente. El gran cambio fue en el rubro militar, el cual descendió a 2.5% (y los navegantes a 5.5%); seguramente los militares y los marinos se encontraban en el conflicto con el Brasil. El transporte y los servicios urbanos se mantuvieron (8%) y había un 4% de funcionarios y sacerdotes. Hubo 630 hombres libres mayores de 13 años sin datos acerca de su ocupación.

Ahora bien, 469 hombres en edad de trabajar en 1810, y 630 en 1827, aparecen en el censo sin ninguna ocupación. Sin embargo, es obvio que hacían algo para vivir, en general tareas efímeras, que no declaraban o no eran incluidas por el censista.²⁵ Muchos de los interrogados en distintas causas judiciales declaraban ser “de oficio ninguno” y se ocupaban temporariamente en lo que podían. Por ejemplo, Miguel Molina, residente transitorio en el cuartel 6 en 1827, dijo en un juicio en el que se lo acusaba de ladrón que “su ejercicio es trabajar en lo que se encuentra”.²⁶ Además, una misma persona podía desarrollar distintas ocupaciones en un tiempo relativamente corto, y era probable que teniendo un oficio se desempeñara en otra cosa. Es el caso de Pedro Morra, carpintero, quien al ser juzgado en 1819 –por haber amenazado a una mujer– debió demostrar que no era cierto lo que señalaban varios testigos acerca de que no tenía ocupación, y contó que

después que dejó la tienda pública de carpintería que tuvo en la plaza chica por espacio de cinco años en compañía de Don Pascual Beltrán por haber decaído el trabajo por las circunstancias del tiempo, entró a servir en clase de segundo apuntador y carpintero en la casa de Comedia, como lo pueden decir desde el Señor Intendente de Policía hasta el último de la casa, que de allí pasó a trabajar en su oficio en la Fábrica de Fusiles de donde salió por habérselos despedido en fuerza del poco trabajo y muchas manos, que desde entonces hasta ahora se ha ejercitado trabajando de su oficio en la tienda del Maestro Don Isidro Olivera, de apuntador de Lotería y últimamente cuando lo prendieron salía del trabajo de desarmar el túmulo que había armado en la Catedral con el Maestro Clavijo.²⁷

En sendas partes de su relato –que indica claramente la situación de crisis económica de fines de la década de 1810–²⁸ Morra declaró dos trabajos simultáneos: apuntador de teatro y carpintero, y esto último y apuntador de lotería. Sin embargo, en un censo figuraría sólo como carpintero. Otro ejemplo es el de Gervasio Orona, quien tenía dos ocupaciones y ninguna era un oficio: ejercía por momentos de “revendedor” de distintos utensilios que no había podido colocar su cuñado, vendedor ambulante, y “otras veces se conchaba en las Pulperías para atar leña”.²⁹ Por su parte, Joaquín

Mercado era platero al servicio de un maestro del oficio y se dedicaba a ello, “a excepción de algunas ocasiones que ha hecho algunos negocitos de comprar en la campaña animales caballares y los ha vendido”; pero además luego declaró haber sido parte de una gavilla de ladrones.³⁰ Convertirse en ladrón era una de las etapas posibles en estos cambios de ocupación, como complemento salarial o alternativa a la desocupación. Tal el caso de Eugenio Molina, quien había sido “labrador en chacra propia sita en San José de Flores, que vendió hará mas de un año a un portugués Don Manuel Olivera, pasó después a ser capataz del saladero de Wright del que salió, y desde Mayo acá no tiene ocupación”. Instalado en la ciudad, Molina fue a visitar a su cuñado al presidio y allí conoció al que oficiaba de capataz, a quien le comentó que “se hallaba muy pobre”; poco después ese individuo, ya afuera del presidio, lo invitó a hacer con él una “diligencia”: pegarle un garrotazo a un confitero para que pudieran robarle. Molina lo rechazó pero al tiempo aceptó participar en otra “diligencia” y se incorporó a una gavilla de salteadores.³¹

Salvo algunos pocos casos de lo que hoy se podrían llamar ladrones “profesionales” que se repiten a lo largo del tiempo, en general los que eran juzgados no tenían antecedentes o no volvían a aparecer cometiendo ese delito. En pocas ocasiones la justicia utilizaba la pena de muerte para un robo, con lo cual muchos de los ladrones seguían vivos, y las prisiones efectivas no eran tan largas. La razón de esta variedad era justamente que el volverse ladrón era una alternativa laboral en la ciudad, una forma de conseguir dinero o complementar recursos para alguien mal pagado, que perdía su trabajo en esa estructura frágil o que llegaba a la ciudad sin una ocupación estable.

Veamos un ejemplo: en 1827, un grupo de soldados de las milicias de la campaña arribó a Buenos Aires conducido por el capitán Luis Molina. Provenían de la estancia del futuro gobernador Juan Manuel de Rosas,

donde les dieron sus papeletas para que fueran a trabajar, que dicho Capitán los trajo a esta Ciudad para darles vestuario y el ajuste de sus sueldos, que han estado reunidos por el barrio del Alto en la casa de D. Ramón Aguilar como seis hombres a los que pasaba mantención dicho su capitán hasta ahora pocos días, en que mandó a todos fueran a buscar su vida, por que ya no podía mantenerlos.

El episodio ocurrió el 23 de septiembre y al otro día los soldados se dispersaron, “con calidad de que luego que supiesen salía él a campaña, viniesen a reunírsele donde él se hallase”. Uno se empleó “cortando Tuna en un edificio que están haciendo en el hueco de la basura”; otro, que era “de ejercicio nutriero, y a veces ayuda en las Estancias, y no se conchaba por ser enfermo de una rodilla, que la tiene salida”, consiguió una tarea sencilla en una casa, “cavar un poco de tierra para una huerta”. Otros eligieron una ocupación distinta: la noche del 24 se hicieron pasar por una patrulla y atacaron la vivienda del alcalde de barrio del cuartel n° 5, robándole dinero y mucha ropa.³²

A la vez, es importante considerar que la interacción laboral entre la ciudad y la campaña bonaerense era fluida y constante, aunque no ha sido explorada en profundidad. En diversas fuentes judiciales se percibe que así como varios habitantes de

la segunda iban a trabajar al ámbito urbano, tal el caso recién expuesto, también desde aquel muchos pobladores se dirigían al campo para los momentos de mayor necesidad de brazos. Pequeños comerciantes ambulantes recorrían los alrededores de la ciudad ofreciendo mercancías, como Pedro Córdova, “cuyo oficio es el de sacar azúcar, yerba, platos, calderas, tazas, y demás á vender en las inmediaciones, y chacras a cambalache de gallinas, o a plata”, y Leonardo Herrador, quien “se ocupa en salir al campo a vender algunos efectos de pulpería” (y luego fue ejecutado por ladrón).³³ No es el objetivo de este trabajo centrarse en ese espacio exterior, pero sí es importante tenerlo en cuenta para acercarse a la causa de los robos, puesto que la conexión con la campaña ayuda a dilucidar las razones de su estacionalidad.

Un artículo publicado en *El Argos* el 7 de julio de 1822 es ilustrativo al respecto. El periódico, que era partidario del gobierno, intentaba exculpar a las autoridades de los constantes robos y reconocía

*Es indudable que en estos días, como sucede todos los años al principiar esta estación, se han hecho algunos robos por la gente vaga que todavía se conserva a pesar del esmero con que se le persigue por la autoridad tanto en la ciudad como en la campaña ... pero también es innegable que en cualquiera de los años anteriores han acontecido sucesos muchos mas escandalosos en este orden.*³⁴

Pese a que los robos ocurrían a lo largo de todo el año, *El Argos* marcaba un incremento en el invierno. Esto lo ha advertido con otra documentación García Belsunce, quien sostiene que la causa era el largo de las noches. Por su parte, Szuchman argumenta que el problema eran la oscuridad y el aumento de la ingesta de alcohol en esa estación.³⁵ Sin negar la importancia de esos factores, propongo que lo que principalmente explica el fenómeno es que julio y agosto eran los meses en que había menos demanda laboral para las actividades productivas agroganaderas y que entonces algunos de los que en otros momentos se dirigían a la campaña como mano de obra asalariada podían llegar a recurrir al robo en el período en que más costaba acceder a una paga. En la ciudad, el comercio y las artesanías solían mantener su necesidad de mano de obra a lo largo del año, pero en el invierno la construcción de inmuebles era muy difícil y eso reducía una posibilidad de trabajo. En la campaña la estacionalidad era mayor: la ganadería necesitaba bastante gente en marzo-abril y en septiembre-noviembre, mientras que el trigo –el principal cultivo– demandaba brazos extras entre mayo y los primeros días de julio (para arar) y de diciembre a febrero (para cosechar).³⁶ La segunda mitad de julio y agosto entero eran un período de muy poco trabajo.

Otro problema de esa época del año era que “las lluvias de Invierno” y los “malos pasos” hacían más difícil el acceso del ganado a los mercados de abasto, provocando subas de precios. Por eso en agosto de 1813 el Cabildo convocó a los abastecedores para definir con ellos “quál será el precio á que se convienen á dar la carne de la res segun las estaciones del año, especialmente en la actual”.³⁷ A la falta de trabajo, entonces, se añadía el mayor costo de vida por el aumento de los alimentos, estimulando el incremento de robos que mencionaba *El Argos*.

Hay 65 casos de la muestra a la que ya me he referido de los que conozco la fecha del hurto; de ellos el 40% se concentra entre junio y agosto. En otro documento, lamentablemente disponible sólo para ese año, un juez de primera instancia detalló todos los expedientes que trató a lo largo de 1823. Se ocupó de 103 casos de robos o *raterías* repartidos a lo largo del año. Julio fue el mes con más delitos de este tipo (17), seguido de abril, febrero (ambos 12) y agosto (10). Su listado muestra la distribución de los robos durante todo el año, pero señala que en el invierno eran un poco más numerosos.³⁸ Slatta y Robertson han trabajado con una lista del total de arrestos –por todos los crímenes– en 1822, y encuentran picos en abril, julio y octubre (seguidos en cantidad por junio y agosto). Su interpretación es que en esos momentos los trabajadores rurales cobraban su paga cuatrimestral y eso generaba más pendencias y otros delitos.³⁹ No tengo elementos para discutir esta afirmación, dado que he abordado sólo la ciudad y los hurtos, pero los datos también confirman el importante lugar del invierno en el mundo del robo. Ahora bien, más allá de las fluctuaciones, los asaltos tenían lugar durante todo el año. También eran constantes, entonces, las redes de circulación de los bienes robados, que analizaré a continuación.

3. Tráfico de objetos robados

El tráfico en pulperías de objetos ilegalmente adquiridos, que se complementaba con el de bienes obtenidos en el juego o empeñados y no recuperados, fue una pieza importante de la economía urbana en los años '10 y '20. Sus protagonistas eran los pulperos y los miembros de la plebe que actuaban de vendedores y compradores.

Una fuente permite tener una visión bastante acabada del fenómeno. Se trata de un sumario militar iniciado en los primeros días de junio de 1815 a raíz de un delito ocurrido poco antes. La noche del 28 de mayo de 1815 Manuel Ximenez, que era “repartidor de pan y es encendedor de los faroles de esta ciudad”, pasaba por una esquina en la que se estaba tocando música. Súbitamente fue golpeado con un garrote y perdió el conocimiento sin poder ver a su agresor. Le robaron algo de dinero, varias prendas de ropa y “un Capote de Bayetón color negro con un broche de plata à el cuello”. Su sobrino lo encontró casi inconsciente, lo dejó en la casa donde él solía guardar su escalera tras encender los faroles diariamente y le curó la importante herida (certificada luego por un cirujano enviado por el tribunal) con azúcar y aguardiente. La dueña de casa lo encontró allí. No supo quién atacó a Ximenez, dado que en la esquina, a raíz de la música, había “muchos soldados, y otras layas de gente”. Preguntada sobre el capote comentó que ella lo había cosido poco tiempo antes. Un teniente alcalde oyó que los agresores de Ximenez eran artilleros, y otro teniente alcalde detuvo a Benito Acuña, soldado del regimiento de artillería, al serle señalado como el que “dio un palo a un paisano”. Fue encontrado también el garrote con el que fue golpeado Ximenez, pero faltaban las cosas robadas.

Localizaron un capote similar al de Ximenez en poder de un sargento mayor de artillería, Manuel de Rosas. Este sostuvo que lo compró en una pulpería a un soldado que lo ofreció previamente al pulpero, quien no quiso adquirirlo –información que fue más tarde corroborada por el pulpero. Pagó un peso en el momento de la transacción y completó el total, tres pesos más, al otro día. Procurando hallar al vendedor, el tribunal convocó a un soldado que funcionó de enlace para que Rosas le abonara al primero lo

que adeudaba. El vendedor del capote, el soldado Santiago Vega, sostuvo que lo tenía porque

se lo empeñó a un Paisano en la casa de Pedro Fredes ... en cantidad de seis pesos ... que allí había unos cinco o seis paisanos mas que no saben quienes eran, que todos estaban jugando al Monte, que lo tenia puesto el Paisano, a quien le tomó empeñado el capote el que declara.

Lo vendió porque el paisano no rescató la prenda en el plazo convenido. El tribunal buscó cerciorarse de lo expuesto con Pedro Fredes, pero éste se había ido al campo por un tiempo (recuérdese lo ya expuesto con respecto a la movilidad entre la ciudad y la campaña). Su mujer señaló que la noche en cuestión hubo una partida de Monte –juego de naipes muy popular– en su casa, pero que no vio muy bien nada por estar acostada.

Para establecer la conexión entre este trayecto del capote y el robo se quiso interrogar al acusado, lo que no pudo hacerse pues éste había sido incorporado a un ejército enviado a combatir a Santa Fe. La causa finalizó con una amonestación del Director Supremo a la Comisión Militar por haberlo dejado partir antes de que se dictara sentencia. Acuña fue sobreseído por estar en servicio; Ximenez se restableció bien de la herida y recuperó el capote (que le fue dado tras el peritaje de dos “maestros sastres” que comprobaron que era el suyo verdaderamente); Vera fue considerado sospechoso y arrestado, pero no se consigna que ocurrió con él.⁴⁰

El caso permite adquirir una imagen del tráfico de objetos robados. Es sabido que los pulperos tenían entre sus actividades la compra y venta de bienes de ese origen, pero es poco lo que se conoce sobre cómo intervenían los demás habitantes en el circuito. La venta de objetos robados por parte de particulares en las pulperías era claramente algo común, puesto que se lo menciona como nada llamativo en la causa. Ni el pulpero ni el sargento mayor Rosas, comprador del capote, intentaron disimular la operación comercial efectuada. Cuando este último obtuvo la prenda advirtió al soldado vendedor “que no fuese á salir robado”; el que contemplara naturalmente esa posibilidad contribuye a demostrar que se trata de algo corriente y no excepcional, una práctica ilegal pero habitual. Puede apreciarse asimismo que el juego era un medio común de intercambio de objetos. Así dijo Vera haber obtenido el capote, asegurando la legitimidad de su posesión de la prenda (en realidad se lo habían empeñado, pero es interesante que mencione al juego como justificación). También la pignoración era corriente. El mismo Vera señaló que cuando tomó en empeño el capote en la reunión de jugadores de Monte, un muchacho intentó empeñar un sombrero, pero nadie quiso tomarlo. Esta afirmación obedeció a una pregunta al respecto del interrogatorio, con lo cual se deduce que era algo conocido.

El episodio habilita también una indagación sobre dos problemas de la época: la escasez o no de circulante y el papel del Estado. A primera vista, la escasez, que se ha sostenido sufrió Buenos Aires desde la ruptura del vínculo con Potosí poco después de la Revolución, parece estar presente.⁴¹ Cuando Vera tomó en empeño el capote esperaba probablemente que el paisano que se lo dio no pudiera conseguir lo adeudado, como efectivamente sucedió. Él era soldado y seguramente por eso pudo hacer la operación en

efectivo, puesto que los militares obtenían una paga fija (aunque muchas veces diferida), con lo cual disponían de metálico. Al presentarse en la pulpería para venderlo, se dirigió al pulpero y a otro militar –Rosas– a los que sabía poseedores de dinero. Rosas le pagó una parte en el momento de la compra y el resto al otro día, cuando lo consiguió. Este pago diferido, tomado naturalmente por las partes en la transacción, puede ilustrar la escasez de circulante. En otras ocasiones el comprador era un pulpero, cuyo beneficio era conseguir barato bienes que podía incorporar en el comercio al menudeo legal. Sumaba esa práctica a la pignoración, hostilizada por las autoridades, y al fiado, que creaba clientelas estables, y que era el último eslabón del crédito mercantil.⁴² En esta lógica, el tráfico de objetos robados puede ser visto como una vía alternativa a la pignoración y el fiado de las pulperías para la plebe urbana, que permitía redes más amplias de circulación de bienes. Es posible que fuera el principal medio de llegar al metálico para ciertos plebeyos, así como otros contaban para ello con distintos resortes de la economía marginal, por ejemplo la venta ambulante.

Ahora bien, que personas como los presentes en este caso tuvieran dinero encima, un broche de plata como el que lucía Ximenez, abonaran 4 o 6 pesos por un capote robado y esperaran un solo día para completar el pago –así como el hecho de que en muchos de los robos del período hubiese metálico en el botín– indica, por el contrario, que el metálico circulaba abundantemente entre buena parte de la sociedad.⁴³ Sobre todo si se observa que se trata de pesos y no de medidas menores, como los reales.

Un segundo problema es el por qué del encono del tribunal en buscar el capote. Esto era lo que en teoría debía hacer, pero no deja de llamar la atención su perseverancia, si se tiene en cuenta que se vivía una situación política compleja y que el caso del capote era considerado menor, dado que se interrumpió en un momento para que el juez fiscal atendiese a otro de más envergadura. Un análisis posible es vincular el afán del tribunal con la acción del Estado. La persecución del recorrido del capote muestra su tentativa de avanzar en el control de la sociedad, proceso muy claro desde la Revolución.⁴⁴ Conocer el funcionamiento de las redes del intercambio de objetos robados era una vía para intentar someterlas y para incidir sobre la plebe que las utilizaba, además de servir para atacar el problema de los robos. Se buscaba afianzar el lugar de autoridad del Estado sobre los sectores más marginales, con el fin de garantizar el orden urbano. De hecho, la intervención de los “maestros sastres” para determinar la autenticidad del capote puede leerse como un elemento de ese esfuerzo. Y aunque la coyuntura evitó la resolución del caso –el acusado debió marcharse en una expedición bélica– la amonestación del mismo Director Supremo por haberlo dejado partir corresponde al mismo fenómeno. La causa no era publicitada, con lo cual la nota no buscaba salvar apariencias por el desorden de su resolución, sino que se trataba de una verdadera advertencia. Esto puede interpretarse en la línea de la búsqueda de control social que han expuesto Szuchman y Slatta-Robinson.

Otras causas del período reafirman que el comercio al menudeo de objetos robados era una práctica corriente. Durante el mismo año en que tuvo lugar el episodio recién analizado, un soldado y un *paisano* vendieron una chaqueta “en un peso” a otro paisano en una pulpería; luego lo persiguieron y se la sustrajeron. En 1817, el artillero Juan Martínez robó el repuesto de una pistola y se lo vendió a un pulpero de la Plaza de Lorea. Al año siguiente, tres soldados del cuerpo de dragones fueron detenidos por

haber intentando vender objetos robados en una pulpería, y otro soldado, del regimiento de húsares, también fue juzgado por vender ropa robada en una pulpería en 1821.⁴⁵

Muchas veces, los protagonistas de las ventas en pulperías eran africanos o descendientes de africanos, esclavos o libertos. En 1816 el esclavo Joaquín Sánchez fue acusado de haber vendido en una pulpería un “Palancón de fierro que se presume sea perteneciente al Estado”. Él se lo había comprado primero a una mujer, “quien ha probado la encontró en la Playa del Río con otras especies de fierro”, con lo cual no se pudo establecer quién había quitado originalmente el palancón. Al año siguiente, la mujer de un pulpero relató que “llegó un negro a las diez de la mañana en solicitud le comprase unas Barras de fierro que conducía al hombro públicamente y pareciéndome no ser mala compra la efectué y habiendo resultado ser robados se le ha Impuesto a mi marido la multa de veinte y cinco pesos”.⁴⁶ En algunas ocasiones se castigaba a los pulperos infractores con “trabajos públicos”, como le ocurrió a Joaquín Olivera por haberle comprado un barril de vino robado a un esclavo.⁴⁷ Otro “moreno libre” fue condenado por haber vendido unas barras de hierro a un pulpero –que fue multado– en la zona del Alto. Un robo de sables del Estado efectuado en 1818 por soldados cazadores –cuerpo formado por negros– tuvo como desenlace la venta de algunos de ellos en una pulpería cercana a la Plaza de Montserrat. En 1819, un esclavo peón de una fábrica de ladrillos fue capturado “en la Plaza de Lorea, con dos capotes” por ser reconocido como desertor. Había querido venderle las prendas a un pulpero “a un precio muy vajo” y la ropa resultó ser robada. Otro africano, Manuel Garamuña, fue detenido mientras vendía en una pulpería de la misma plaza una jarra de plata extraída de un convento.⁴⁸ El esclavo Manuel fue encontrado en 1813 alcanzándole un recipiente con aceite a otro esclavo, José Ballesteros, desde el techo de la pulpería de su amo. Descubrieron que no era la primera vez que efectuaba ese tipo de robo y que Ballesteros había vendido el aceite en otras pulperías a bajo precio. Para no despertar sospechas buscó a un “mozo rubio” que trabajaba junto a él de albañil en una obra y le pidió que vendiera el aceite a cambio de una parte de la ganancia. En otra oportunidad utilizó para lo mismo y con similar arreglo a un miliciano blanco al que conocía.⁴⁹

De estos casos se infiere que el hecho de que tantas fueran protagonizadas por negros no implica que ellos se dedicaran más al tráfico de bienes robados que los considerados blancos, pardos o trigueños, sino que había una mayor vigilancia sobre las actividades económicas de los esclavos (y cuando alguien se encontraba con un negro no sabía *a priori* si se encontraba en esa condición o era libre). De allí las prevenciones del esclavo Ballesteros y el testimonio de uno de los compradores del aceite al ser reconvenido en la causa por haber efectuado el trato: “no dudó el comprarla por ser hombre blanco el que la proponía y que la traía en publico cargada un negro a quien conceptuó fuese su esclavo”. El albañil blanco que realizó la venta fue apercebido por no haberse dado cuenta de que “no se hizo cargo que [Ballesteros] era esclavo, y como tal no podía tener semejante factura de venta”.⁵⁰

El tráfico de objetos robados era una práctica extendida entre los plebeyos de la ciudad sin distinción racial. Tenía como escenario a algunas tiendas y principalmente a las pulperías urbanas, que eran muy numerosas en Buenos Aires. Una zona servía particularmente de escenario frecuente para estas transacciones: los alrededores de la Plaza Lorea. De los once casos recién enumerados cinco ocurrieron allí y hay otros que serán tratados más adelante. La plaza era un punto de congregación de mucha gente

sobre todo por su función de mercado de cereales y productos indígenas, por poseer una lotería, puestos de venta de verdura y varias pulperías y tiendas en su entorno.⁵¹ Se trataba también, de acuerdo a los casos expuestos, de un mercado para los bienes robados. Algunos de esos objetos podían sacarse del espacio urbano (un pretal fue ofrecido por un ladrón a un pulpero quien “le notició que era robado y que no se deshiciese de él en la Ciudad por que era conocido”),⁵² pero la mayoría se vendía allí mismo, constituyendo una práctica aparentemente muy dinámica en la economía cotidiana de Buenos Aires.

4. Pandillas de Buenos Aires

Los robos en gavilla fueron constantes en las dos décadas consideradas y eran los que más impactaban a los letrados de la época y preocupaban a las autoridades. Una *gavilla* o *pandilla* era un conjunto de hombres que se juntaba para robar generalmente inmuebles y raras veces a algún individuo. Lo que sustraían no difería de lo que ya se ha consignado más arriba: ropa, objetos de plata, dinero metálico y papel moneda, además de vajilla, tabaco, azúcar y yerba. Algunas estaban integradas sólo por soldados y/o milicianos en servicio. Así, un soldado cívico y dos del batallón de dragones fueron descubiertos en 1812 atracando una pulpería, en la que “tenían atado y vendados los ojos al mozo de la pulpería y a un negro, y estaban actualmente perpetrando el robo de ella con el que se les encontró en las manos al tiempo de sorprenderlos la patrulla”.⁵³ Algunos años más tarde un artillero y varios dragones se fingieron patrulla para quitarle la ropa a un paisano. Las gavillas en el ejército podían, como en este caso, formarse espontáneamente. Según el artillero acusado, esa noche se topó con los dragones –a los que conocía– cuando se dirigía hacia un baile, y uno de ellos le propuso “hacer ese camino atrapando y desnudando a quienes encontrasen”. Lo mismo ocurrió con algunos soldados y marineros que vigilaban las costas cercanas a la ciudad a bordo de una fragata, quienes decidieron asaltar un lanchón que traía mercaderías a aquella y repartieron el botín entre la tripulación.⁵⁴

Había gavillas más organizadas, como la que lideraba Jorge Ponce de León, sargento de los granaderos de infantería, quien “tenía algunos soldados en su cuerpo de su confianza”, con los cuales efectuó diferentes robos en 1820. Su historia ilustra bien la influencia de la guerra en la formación de ladrones: Ponce de León era un labrador santafecino, casado, que fue enviado en 1813 a Buenos Aires a servir de soldado en los granaderos. Desertó al poco tiempo pero fue capturado y reincorporado a las filas, en las que participó de la toma de Montevideo. Ascendió luego a cabo y después a sargento, y fue destacado por su valor en un combate en Entre Ríos. Sin embargo, en noviembre de 1818 volvió a desertar y fue acusado de dedicarse a robar con su grupo.⁵⁵

Otras gavillas, aunque solían contar con militares en sus filas, estaban formadas básicamente por *paisanos*. En ocasiones sus integrantes se habían conocido en el ejército o la milicia, por los cuales pasó buena parte de la población porteña durante la década revolucionaria. Antonio Leytes, alias *Garito*, y Leonardo Herrador, cabecillas de una gavilla que actuaba a fines de 1812 y principios de 1813, habían sido compañeros en el cuerpo de patricios. En una época de muchos robos urbanos, la gavilla realizó al menos seis, apropiándose de tabaco, ropa y algunos objetos que vendieron en una pulpería (donde también escondieron el dinero que consiguieron en uno de los asaltos).

La *pandilla* –así la llamaban también– aprovechó en dos ocasiones la animosidad antipeninsular en los años posteriores a la Revolución. En julio de 1812 se aproximaron junto a un tercer cómplice a la pulpería del peninsular Francisco Paz, “decentes en su traje” –la vestimenta era fundamental para determinar las diferencias sociales en la ciudad–

el uno con la cara cubierta con un pañuelo, y los otros descubiertos preguntaronle al moso por su Patron y si era Americano o Sarraceno a lo que respondió el moso que estaba dentro su Patron, con lo que entraron dos quedando el otro en la Pulperia para cerrar las Puertas de la Esquina como de facto lo verifico, quienes luego que estuvieron en la trastienda donde esta Paz le dijeron venimos de orden de Gobierno por denuncia por las Armas que Ud. tiene y tres mil pesos que estan aqui pues de lo contrario le bá a Ud la vida, y abocandole una pistola al pecho que llevaba cada uno amarraron a Paz y a su mozo.

Paz contó que “le preguntaron al declarante que nacion hera, ha que les contesto que hera Español heuropeo, a que le dijeron dese U. preso”. En ese momento llegó la patrulla encabezada por el alcalde de barrio y frustró el robo, aunque los ladrones escaparon. Unos meses después Herrador y Garito fueron capturados en la ciudad tras haber repetido la operación fuera de ella, en la Cañada de Morón. En la medianoche del 30 de diciembre se habían presentado uniformados en “una partida, que parecia de tropa, armados, con pistola y savle”, a la chacra de don José Marcos Ortega y dijeron que iban a “registrar la casa de orden del Superior Gobierno ... por denuncia que tenia de haver hally algunos Europeos ocultos”; una vez adentro sustrajeron ropa y dinero.⁵⁶ El robo a los peninsulares tiene dos caras: brindaba por un lado una excusa válida para engañar a los damnificados y era a la vez una cuidadosa elección del blanco en la que puede haber jugado el odio provocado por la convulsión de esos días (se había descubierto la Conspiración de Alzaga), en la que *Americano* o *Sarraceno* –forma despectiva de llamar a los españoles-europeos– era la disyuntiva. Los autores fueron capturados en la zona de La Piedad con prendas de ropa cuya tenencia no pudieron justificar. En la investigación posterior se hallaron varios elementos denunciados en estos robos en la casa de Herrador, junto con más elementos provenientes de otros asaltos. *Garito* confesó y dio detalles de todas las operaciones en las que había participado, pero Herrador no lo hizo y fue condenado a muerte (confesó todos sus robos a un funcionario cinco minutos antes de que lo ejecutasen). La colaboración de *Garito* lo salvó de sufrir esa suerte y consiguió a cambio un puesto de celador de policía, práctica llamativa pero no excepcional. Un miembro de la misma gavilla, conocido como *Tapa Aujeros*, ejercía de celador de policía en 1824 cuando fue reconocido en una pulpería como uno de los ladrones de 1812, siendo por eso separado del cargo.⁵⁷

El de *Tapa Aujeros* y *Garito* no eran casos aislados. El uso de alias en vez del nombre era común en la plebe porteña y muy corriente entre los ladrones, como ejemplifican “Mariano Ramírez (a) Linterna y el soldado Artillero Hilario Ramírez (a) zurdo”, acusados de haber robado una casa con una gavilla.⁵⁸ El caso de José Sandoval era explícito: lo apodaban *Alcahuete ladrón*, y según decía la policía, “se japta de su oficios de Alcahuete y Ladron, y la constancia con que sigue en sus excesos persuade que es incorregible”.⁵⁹

En 1817 se capturó a nueve personas que estaban robando barriles; entre ellos estaban el *Limeño*, el *Tuerto*, el *Blandengue* y el *Manquito*.⁶⁰ Algunos lograron escapar, pero varios de ellos volvieron a ser atrapados ese mismo año, cuando acababan de robar diez rollos de tabaco negro, azúcar y algo de dinero. La banda actuaba en realidad desde 1811, cuando el *Limeño*, *Estaño* y el *Manco* fueron procesados por asaltar una quinta. Hubo también causas contra la misma gavilla en 1813 y 1816, después de las cuales varios de sus integrantes fueron azotados por “robos repetidos que han hecho en varias tiendas, y almacenes de esta capital”, sumándoseles cuatro años de prisión y trabajo en las obras públicas. A los apresados en 1817 los condenaron por “robos en gavilla”: algunos fueron enviados a prisiones fuera de la ciudad, en la isla de Martín García o en la lejana Patagones.⁶¹

La guerra con el Brasil fue un momento de auge de las pandillas de Buenos Aires. Las levas de 1826 dieron lugar a la proliferación de grupos de ladrones en la campaña, generando gran alerta entre las autoridades; de allí que ese año se realizara un juicio contra un grupo de arrieros residentes en un cuartel urbano, de los cuales se supuso falazmente que formaban una gavilla.⁶² En 1827, un grupo de soldados y algunos paisanos asaltaron a un alcalde de barrio –episodio que ya se narró en el primer apartado– logrando escapar la mayoría de ellos a la campaña luego del delito. Ese mismo año fue desarticulada “una de las gavillas que estaban asolando esta Ciudad”, que había realizado doce robos nocturnos entre el 8 de julio y el 14 de agosto, además de algunos intentos fallidos (y tal vez más robos no descubiertos, dado que un miembro de la banda declaró “que todas las noches salían a robar por diferentes puntos”).⁶³ Habían asaltado al chofer del representante estadounidense, vaciado una sombrerería, entrado cuatro veces en los almacenes del Fuerte de Buenos Aires (sede del gobierno) y saqueado una pulpería y algunas casas particulares, entre ellas la de Bernardino Rivadavia, quien hasta un mes antes había sido presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las confesiones de varios de sus miembros en el juicio posterior, y fundamentalmente las de sus dos jefes José María Novay y Eusebio Gaitán, permiten reconstruir la organización y el funcionamiento de una banda de ladrones urbanos.

Novay fue capturado por la policía en un “cuarto habitación” en el que vivía con su mujer (no estaban casados) y compartía con otro miembro de la gavilla y su esposa. Declaró que “no tiene oficio, ni se ejercita en cosa alguna, después de haber sido soldado de Artillería de que se rebaja por faltarle un ojo”, que había perdido en una pelea por la cual había estado preso. Cuando fue interrogado aceptó “ser cierto estaba ligado á una compañía de ladrones”. Ya el año anterior había sido hallado con unas ganzúas en la calle y enviado al presidio (no consta si se fugó o si fue liberado).⁶⁴ En esta segunda ocasión dio detalles de los que integraban la gavilla: quince hombres, entre ellos un teniente alcalde de la plaza de las Artes, un cabo miliciano, un tambor de un cuerpo de infantería, un puestero, un platero, un comprador de ganado, un sirviente del Colegio de Ciencias Morales, un oficial de sombrerería, un desertor, y de los demás no mencionaba ocupación. El otro cabecilla, Gaitán, dijo ser albañil pero “hace tiempo no ejercitaba a causa de malos consejos”.⁶⁵

No se trataba de una gavilla que actuara siempre conjuntamente, si no que era una especie de reservorio al que quien se disponía a intentar un asalto acudía para buscar compañía, como ocurría en general con ese tipo de bandas.⁶⁶ Solían moverse en grupos

pequeños, de tres a seis personas. Por ejemplo, el robo a la sombrerería lo hicieron Novay, Pedro Leué –oficial de la misma– y Pedro Martínez, alias *Poroto*; Gaitán, Novay, *Poroto* y dos más robaron la casa de Rivadavia, y los dos primeros, más otros tres miembros, asaltaron al chofer del cónsul norteamericano. Así era en todos los casos, iban cambiando los participantes y no había jefes perpetuos, si no que generalmente conducía el que organizaba –Novay o Gaitán– o “nadie hacía de cabeza”.

El objetivo era siempre algún inmueble (la excepción fue el chofer, al que asaltaron al verlo pasar por una esquina oscura una noche en que procuraban sin éxito entrar a una vivienda). En la ejecución de un hurto, uno o más quedaban de guardia y otros abrían con ganzúas la puerta y extraían el botín. En el asalto a lo de Rivadavia, realizado a las dos y media de la mañana, *Poroto* y otro cuidaban sendas bocacalles, un tercero “quedó a caballo para conducir el robo”, mientras que Gaitán abrió la puerta y se introdujo con Novay a tomar platos, ropa y objetos de valor de la vivienda, en la que permanecieron una hora. Cuando robaron los almacenes del Fuerte, con una llave que habían conseguido, entraron “a la una de la noche por unas cavidades de la reja rastrillo, a vista de los centinelas que sin duda creían fuesen sirvientes”, hicieron atados de ropa en el interior y los tiraron por una ventana del lado del río, “a cuyo paraje fueron después a recogerlos sin que pudieran verlos los centinelas de los baluartes, por la oscuridad de la noche”. En varias operaciones, como las recién descritas, iban desarmados y llevando sólo limas, ganzúas y barretas de hierro, pero en otras oportunidades iban armados y “resueltos a disparar si eran sentidos”.

Concluidos los robos se dirigían al cuarto de alguno de los presentes y hacían el reparto del botín, que efectuaba generalmente el que había conducido el golpe. La división no era igualitaria. Tras un atraco a un almacén “se repartieron entre todos del papel, polvillo y billetes, menos de los patacones y plata macuquina con las que se quedaron el exponente [Novay], y Eusebio Gaitán porque habían corrido mas riesgo”. Así, el que más había corrido peligro obtenía el mejor botín: patacones y plata macuquina, preferibles a los billetes (es un período altamente inflacionario) y a los objetos, que luego era necesario vender. Los jefes se encargaban de brindar compensaciones si algo no sucedía como se esperaba. En una ocasión Novay llevó a otros dos a asaltar el “puesto de unas pardas” en el que solamente encontraron un poco de cobre, azúcar y yerba, con lo cual Novay les dio en pago a su acompañantes algunos sombreros obtenidos en un robo anterior. Cada miembro guardaba su parte en su casa, pero también contaban con gente que ocultaba cosas. Cuando iba a ser detenido por la policía, Gaitán

mandaba en esos momentos a un hijo suyo como de 4 años que avisase a su suegra la parda Francisca Díaz que escondiese la Losa con cuyo incidente pasé al reconocimiento del cuarto de esta cita en bajo de San Francisco llevando a dicho joven y aunque no se halló cosa alguna, averigüé que poco antes de mi llegada se había traspuesto un envoltorio del cuarto de la Francisca al de Marta Carpio que es inmediato lo cual negaron ambas, pero examinada la habitación de la segunda, se le encontró bajo la tina de agua en un lío, varias piezas quebradas de Losa de china dorada con el nombre en cifra de D.

Bernardino Rivadavia y perteneciente al robo que le hicieron la noche del 12 del corriente.

El destino de los objetos y de la ropa era a veces su uso por parte de los ladrones o ser obsequiados a mujeres por parte de estos, pero la mayor parte iba al comercio al menudeo. Gaitán vendió bastante ropa en tiendas de Plaza Lorea y de la Recova que se ubicaba en la Plaza de la Victoria (la principal de la ciudad). Otros declararon haber vendido efectos en pulperías ubicadas en diversos lugares. Se hicieron requisas en las tiendas indicadas y se encontraron muchos de los objetos robados. Los tenderos y pulperos fueron citados por el juez

Su Señoría les preguntó por qué compraban a hombres que no conocían a unos precios bajos y sin exigir alguna garantía que los pusiese a cubierto de su manejo, dijeron que hoy con motivo de las presas era muy frecuente encontrarse hombres vendiendo porción de géneros que como habidos en el corso lo dan unos mas y otros menos en proporción de sus urgencias: que esto mismo supondría Gaitán cuando les preguntaron por la procedencia de estos efectos y como era de día, y públicamente, ni siquiera sospecharon pudiese ser ladrón cuya idea tampoco demandaba su traje.⁶⁷

La guerra con Brasil de 1825-1828 había evidentemente ampliado las fuentes de este tipo de tráfico: los barcos que hacían guerra de corso contra los brasileños traían los efectos adquiridos y los volcaban al pequeño comercio urbano. Esto sirvió de disculpas a los comerciantes acusados por sus adquisiciones ilegales, compras que los beneficiaban ampliamente por los bajos precios que obtenían, y que contribuían, junto a la precariedad laboral, a mantener la estabilidad de los robos.

El “gefe de gavilla” Novay recibió azotes públicos y fue enviado al presidio de la isla Martín García, al igual que Gaitán y varios otros. Novay se fugó en 1831, cuando había sido enviado a Buenos Aires para curarse en el hospital general de hombres, y se alistó en el regimiento de caballería. Lo volvieron a apresar pese a que sostuvo que se había escapado y enrolado, “solamente buscando su libertad tan natural a todo hombre, y principalmente al que se halla en desgracia que inmediatamente que se vio en la calle trató de tomar un camino honesto para substraerse de la prisión y ser útil al País, y a sí mismo”. Pero lo volvieron a remitir a Martín García, para que “la penalidad de los trabajos y privaciones de un largo aislamiento en aquella isla lo hagan volver sobre si, y reformar sus costumbres”.⁶⁸ Así terminó la que parece haber sido la última pandilla urbana destacada de la década de 1820.

La proliferación de gavillas fue, de acuerdo a la evidencia obtenida, muy fuerte en los años inmediatos a la Revolución y en el período de la guerra con el Brasil. El rotundo cambio político de 1810 y el consiguiente desorden, así como el malestar que generó en Buenos Aires el feroz reclutamiento para la guerra con el Imperio brasileño, dieron lugar entonces a un incremento delictivo. El bandidismo pudo ser así, además de una respuesta a las coyunturas económicas, un canal de expresión grupal de tensiones sociopolíticas en un escenario en constante transformación.⁶⁹ El robo a Rivadavia a días de haber dejado la presidencia en medio de un gran descrédito puede haber sido casual y

deberse a que su casa estaba vacía en el momento en que fue saqueada. Pero aunque la causa judicial no da indicios al respecto, la fecha del hurto puede ser también un síntoma de esa impopularidad del ex mandatario, la elección del blanco puede no haber sido azarosa.

5. “El más famoso ladrón”: la carrera de Manuel Recabarren

Fuera del círculo de la elite es difícil determinar cuál era la imagen de los autores de robos entre la sociedad porteña, aunque el uso corriente de la palabra “ladrón” como un insulto indica que *a priori* no eran bien considerados.⁷⁰ No parecen haber existido ladrones que fueran muy conocidos y hasta populares, como sí ocurrió en décadas posteriores en la campaña bonaerense. El único que alcanzó notoriedad en el período fue Manuel Recabarren, nacido en Chile y casado en Buenos Aires. En 1818 se descubrió que una prenda robada a un vecino porteño acababa de ser vendida en una pulpería de la ciudad, tras lo cual algunos policías emboscaron al vendedor, quien había avisado iba a volver, y al querer atrapararlo se dieron cuenta de que era “el famoso Recabarren”; tras un violento combate lo hirieron y detuvieron. En el informe posterior se decía que

El indicado Recabarren es el más famoso ladrón de los que evaden a nuestro patrio suelo, solo, y engatillado: por lo que ha sido preso varias ocasiones; sentenciado a presidio; vuelto a su mal ejercicio después de fugar de sus destinos; se resistió de una partida cívica, hirió gravemente a uno de los aprehensores, robó la casaca de un oficial de Artillería; fue aprehendido con ella puesta una noche y últimamente, hará dos o tres meses, fugó de la Cárcel estando en un calabozo con grillos, incomunicado a dos puertas, y centinela a ellas ... no hay Tribunal de Justicia donde no se haya conocido por sus causas; es público fue sentenciado a pena capital, y fue puesto en la Plaza Mayor a vergüenza pública; y no hay duda ser incorregible.⁷¹

Tras un largo juicio fue condenado en 1820 a diez años de prisión y cien azotes dentro de la cárcel. Ese mismo año, en el curso de las complejas luchas políticas que vivió Buenos Aires tras el derrumbe del gobierno central, el coronel Tomás de Iriarte fue apresado por una facción rival y enviado a la cárcel. Lo pusieron de compañero de calabozo de Recabarren, quien le ofreció conseguirle información sobre los sucesos exteriores, lo que lograba colgándose de la ventana y preguntándole a los presos que estaban en lo patios.

Por el modo de expresarse y por las contestaciones que recibía acompañadas de expresiones de respeto y deferencia, conocí muy luego que Recabarren entre los de su ralea era considerado como un personaje de importancia, –era el rey de los presos– el más distinguido de los malhechores por su capacidad profesional.

Iriarte se admiraba de cómo Recabarren lograba sacarse los grillos para dormir y fue a este “héroe de la carrera criminal” que se enorgullecía de la cantidad de veces que

se había evadido de la cárcel, a quien debió el haber podido idear su propia fuga del calabozo, que le parecía hasta entonces imposible y finalmente realizó exitosamente. Hasta que se escapó, Recabarren le narró su historia, en la que “todas las escenas eran de robos, escalamientos de casas y de prisiones”, que escandalizaban a Iriarte como “desafueros del carácter más prostituido y vulgar”, pero para el ladrón eran lo que constituía su celebridad. Tenía también su leyenda: Iriarte creía que Recabarren

*pertenecía a una familia decente o que era hijo natural de algún señor de Chile, porque sus facciones y su tez eran los de la clase privilegiada, y aun en sus modales se encontraba cierta tintura de fineza y un aire amanerado. Debió escaparse, sin duda, de la casa paterna desde tierna edad, y desde entonces dataría su vida de crápula y depravación.*⁷²

No mucho después de la evasión de Iriarte los guardias encontraron una cuerda de cáñamo dentro del colchón de Recabarren, lo que llevó al encargado de la cárcel a decir que “hombre semejante no debe existir en la sociedad”. El preso no se amedrentó y decidió escribir al tribunal para quejarse del tiempo que llevaba incomunicado y con una barra de grillos, apelando a “un sabio tribunal, que oye los ecos de la humanidad afligida, y que debe cortar la animosidad” de sus enemigos.⁷³ Sabía escribir, a diferencia de muchos otros de los ladrones juzgados en la época.

Es claro que tenía renombre entre la policía y la justicia de la época y gozaba de prestigio entre otros ladrones. El hecho de que Iriarte supiera de su fama es un indicio de que también era conocido entre la elite porteña. Esto se debía en parte al largo de su carrera. Ya en septiembre de 1812 estaba cumpliendo una condena de diez años en el presidio y solicitaba a las autoridades –tras nueve meses de cargar grillos– que le cambiasen su prisión por un lugar en el ejército, gracia no le fue acordada.⁷⁴

No hay información de cuándo fue liberado, pero en 1814 estaba nuevamente encerrado, esta vez en la cárcel. Allí fue juzgado cuando en una requisita en su celda encontraron que había fabricado una llave de estaño y poseía algunas limas para intentar una fuga, que iba a realizar junto a un compañero llamado precisamente *Estaño*. Este apodo posiblemente proviniese de su habilidad para trabajar ese metal, dado que fue él quien hizo el molde para la llave. *Estaño* (Pablo Medina) era además el mismo que se consignó en el apartado anterior como uno de los integrantes de una gavilla que actuó entre 1812 y 1817, con lo cual tanto él como Recabarren eran verdaderos “profesionales” del robo y no eran parte de los que llegaban al delito de manera ocasional por la inestabilidad laboral o los avatares políticos y bélicos.

La causa permite ver también las habilidades para la fuga que Iriarte describió sobre el famoso ladrón. Según el denunciante, que era compañero de celda de los acusados, Recabarren y *Estaño* “sabían encender fuego en una bela con que calentaban agua para mate”. El modelo de llave lo hicieron dentro de un ladrillo: derritieron el estaño en una hoja de lata “que pusieron sobre un mechón de cebo y trapos” y les encargaron a los otros que no dijeran nada. El plan, de acuerdo a lo que oyó el delator decir a Recabarren, era “que trataba con su compañero Estaño salirse fuera, valiendose para ello de un soldado que tenia conocido a quien pensaba regalarle una onza, y otras cosa mas que tenia en su poder para ello”.⁷⁵ Los sobornos eran muy comunes para las

fugas y por eso o por descuidos de los guardias, la evasión de prisioneros fue una constante durante todo el período.⁷⁶ En esta ocasión no funcionó y Recabarren recibió cien azotes, mientras que a *Estañó* le dieron cincuenta.⁷⁷

Recabarren siguió aumentando su leyenda una madrugada de 1822, cuando logró escapar de la vigilancia especial que se le brindaba y se fugó por una ventana, acompañado de otros presos. Pero su carrera de más de una década terminó en junio de 1823, cuando fue muerto por una partida en la campaña de Buenos Aires. Llevaba consigo un atado de ropa recientemente robada.⁷⁸

6. A modo de conclusión

Recapitemos las características de los ladrones urbanos durante este período. Había “profesionales” para quienes el robo era su ocupación habitual, que solían robar en gavilla y pasaban largas temporadas en la cárcel o el presidio. Sus tareas fueron facilitadas por el comienzo de la Revolución, que inauguró un período de inestabilidad política cuya consecuencia fue un auge de asaltos en los años inmediatos a 1810. Luego estaban aquellos que llegaron al robo por causa de la guerra; movilizados durante largos períodos lejos de sus hogares, desertaban y se dedicaban al pillaje solos o acompañados. Por último, encontramos a los que asaltaron en una o más oportunidades como un “trabajo” ocasional, es decir, que se dedicaban a robar en algún momento como reemplazo o complemento de recursos, en una estructura laboral cuyo rasgo principal eran la fragilidad y la movilidad. Todos acudían a la venta de los objetos robados en las pulperías y tiendas.

Los ladrones urbanos decimonónicos han recibido una atención limitada por parte de la historiografía latinoamericana, aunque la cuestión de la criminalidad en las ciudades ha ido creciendo en las preferencias de los investigadores en los últimos años.⁷⁹ No existe ningún debate de la magnitud del que se dio para el ámbito rural, en torno a las ideas que Eric Hobsbawm planteó en 1969 sobre el “bandidismo social”. En su mirada los bandidos eran campesinos fuera de la ley, que se dedicaban al robo pero representaban formas primitivas, inconscientes, de protesta popular sin ninguna organización ni programa. Una serie de investigaciones sobre diferentes áreas rurales de Latinoamérica compiladas en 1987 desafió esa apreciación, minimizando la importancia del “bandidismo social” en la región y sosteniendo que obedeció más a la búsqueda de bienes económicos que a la protesta prepolítica. Las nuevas posiciones generaron una provechosa discusión que no se trasladó al problema de los robos en las ciudades.⁸⁰

En relación a este problema, ya detallé que no hay indicios de popularidad de ladrones entre la población porteña. La gavilla de Novay y Gaitán asaltó tanto a Rivadavia y al chofer del cónsul Forbes, como al “puesto de unas pardas”, y muchos de los robos de la época eran contra otros pobres. Un personaje como Manuel Recabarren era temido por la policía y popular entre los otros ladrones –al igual que Luis Villalba, un miembro de una gavilla a quien sus compañeros llamaban *don* por su habilidad para robar–, pero no más allá.⁸¹ Es posible que alguien se alegrara cuando robaron la casa de Rivadavia o si era asaltado un inglés u otro extranjero, pero no se percibe una identificación de la población con los asaltantes. Tampoco los robos fueron siempre una forma de *resistencia*. Pueden interpretarse así en casos como el de Ponce de León, a

quien la guerra transformó de labrador a soldado y luego en ladrón. Pero hubo individuos para quienes robar fue una *adaptación* al frágil mundo del trabajo porteño, mientras que en otros era una forma permanente de vida. Para estos últimos, el robo podía significar vivir fuera del control del Estado, más libremente, aunque no puede aseverarse con contundencia con la información disponible.

Es indudable que los efectos de la agitada vida política de las dos décadas aquí contempladas, así como los de las guerras, influyeron en los vaivenes del delito. La conexión entre robo y política fue de todos modos elíptica, sin contactos directos. Aunque puede deberse a falta de fuentes, no se ha encontrado a ninguno de los ladrones consignados manteniendo algún tipo de relación con un líder o facción política del período. La política fue durante esas décadas el núcleo de la conflictividad de la sociedad porteña, y en torno a ella se delinearon vínculos nuevos, identidades y formas de expresión de los antagonismos sociales más claramente que en el delito. Los personajes a los que muchos integrantes de la plebe siguieron e incluso admiraron entre 1810 y 1830 –como Manuel Dorrego, Miguel Soler o distintos capitanes milicianos– se hicieron populares fundamentalmente por su acción política y militar. Y fue la causa de la *Patria*, creación política, la vía que articuló principalmente las demandas y expectativas de la plebe porteña.⁸²

De todos modos, esta centralidad de la política no implica que los robos no expresaran a su vez, de forma indirecta, descontentos generados en aquella o malestares sociales. En resumidas cuentas, el robo fue una de las respuestas de la plebe porteña a una doble situación: una fragilidad vital perpetua por la inestabilidad de la estructura laboral y los vaivenes económicos, y por el surgimiento de importantes tensiones sociales debido a los cambios políticos y la presión reclutadora para las guerras. Robar fue sin duda la respuesta de algunos plebeyos a esos factores. Otros actuaron en la escena política y otros no se volcaron a ningún tipo de acción colectiva. Pero los robos son privilegiados para el análisis histórico: perseguidos por la justicia, hay mucha más información sobre ellos que acerca de las otras alternativas. La profundización de su estudio puede ser una vía privilegiada para abordar el difícilmente aprensible mundo popular de una ciudad preindustrial como la Buenos Aires decimonónica.

Cuadro 1.1

Actividades por cuartel – 1810					
	Cuarteles				Total
Urbanos	6	10	26	27	
Comercio					
comerciante mayorista	1	1		4	6
comerciante minorista	39	15	21	13	88
comerciante (sin especificación)	10	9	15	3	37
dependiente de comercio	1	1		2	4
Subtotal Comercio	51	26	36	22	135
Servicios					
Maestro		2	1		3
Prof. Liberal	2	4		1	7
Músico					0
Otros serv. Urbanos	13	13	5	3	34
Transporte	13		3	4	20
Dependiente	10	13	11	7	41
navegación	56	24			80
Subtotal Servicios	94	56	20	15	185
Estado e Iglesia					
Funcionario	3	10	3	6	22
Militar	38	72	2	19	131
Sacerdote	1	6	1	7	15
Subtotal Estado e Iglesia	42	88	6	32	168
Industria					
Artesano	48	45	35	32	160
Aprendiz artesano	1	20			21
Subtotal Industria	49	65	35	32	181
Otros					
Estudiante	3		1		4
Otros	1	6	4	6	17
Rentista Urbano	1				1
Subtotal Otros	5	6	5	6	22
Subtotal Urbanos	241	241	102	107	691
Rurales					
Independientes					
Estanciero o hacendado	3	2	1		6
Labrador		2	1	1	4
Quintero		2	1		3
Subtotal Independientes	3	6	3	1	13
Dependientes					
Jornalero o peón	11	0	7	1	19
Subtotal Dependientes	11	0	7	1	19
Subtotal Rurales	14	6	10	2	32
Total con datos	255	247	112	109	723
Masculinos sin datos	158	126	146	49	479
% representatividad	62	66	43	69	60

Fuente AGN, Sala IX, Legajo 10-7-1, Censo 1810

Cuadro 1.2

Actividades por cuartel – 1827					
	Cuarteles				Total
	6	10	26	27	
Urbanos	6	10	26	27	
Comercio					
comerciante mayorista	3	2	2	2	9
comerciante minorista	38	35	39	43	155
comerciante (sin especificación)	45	29	11	23	108
dependiente de comercio	4	1	2	2	9
Subtotal Comercio	90	67	54	70	281
Servicios					
maestro	2	3	0	1	6
Prof. Liberal	6	5	0	1	12
músico	2	0	0	1	3
Otros serv. Urbanos	9	2	5	2	18
transporte	31	2	6	17	56
dependiente	5	9	11	0	25
navegación	45	5	1	0	51
Subtotal Servicios	100	26	23	22	171
Estado e Iglesia					
funcionario	15	1	3	5	24
militar	6	10	2	5	23
sacerdote	4	7	0	3	14
Subtotal Estado e Iglesia	25	18	5	13	61
Industria					
artesano	97	82	58	79	316
Subtotal Industria	97	82	58	79	316
Otros					
estudiante	2	1	0	1	4
Otros	11	2	6	4	23
Rentista Urbano	2	0	0	1	3
Subtotal Otros	15	3	6	6	30
Subtotal Urbanos	327	196	146	190	859
Rurales					
Independientes					
Estanciero o hacendado	1	7	3	1	12
Labrador	1	1	1	5	8
Quintero	3	1	0	1	5
Subtotal Independientes	5	9	4	7	25
Dependientes					
Jornalero o peón	2	10	0	25	37
Subtotal Dependientes	2	10	0	25	37
Subtotal Rurales	7	19	4	32	62
Total con datos	334	215	150	222	921
Masculinos sin datos	145	212	158	115	630
% representatividad	70	50	49	66	59

Fuente: AGN, Sala X, Legajos 23-5-5 y 23-5-6, Censo 1827

¹ La investigación fue mi tesis doctoral (UBA), una parte de la cual será publicada como libro: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, en prensa.

² A. Caldeleugh, *Viajes por América del Sur-Río de la Plata (1821)*, Buenos Aires, Solar, 1943, p. 61. Otro extranjero decía que los asesinatos “entre el populacho ... suelen ser consecuencia de una disputa entre ebrios ... no he tenido noticias de ningún asesinato deliberado”; Un Inglés, *Cinco años en Buenos Aires 1820-1825*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 138. Esto no era estrictamente así pero en buena medida se corrobora en los juicios.

³ C. García Belsunce (dir.), *Buenos Aires 1800-1830*, T. II, “Salud y Delito”, Buenos Aires, Ediciones del Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, 1977; M. Szuchman, *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*, Stanford, Stanford University Press, 1988, cap. 2; R. Slatta y K. Robinson, “Continuities in crime and punishment. Buenos Aires, 1820-50”, en L. Johnson (ed.), *The problem of order in changing societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay, 1750-1940*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990; R. Salvatore, “‘El Imperio de La Ley’. Delito, Estado y Sociedad en la era Rosista”, en *Delito y Sociedad*, n° 4/5, 1994, Buenos Aires; y “Los crímenes de los paisanos: una aproximación estadística”, en *Anuario IEHS*, n° 12, 1997; R. Fradkin: “¿‘Fascinerosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, en *Illes e Imperis*, n° 5, 2001; “Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense”, en *Anuario IEHS*, n° 18, 2003, también “Bandolerismo rural y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, en *Nuevos mundos Mundos nuevos, Debates*, <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>. Acerca de las discusiones sobre el bandidismo rural en Latinoamérica, véase las conclusiones de este artículo.

⁴ La declaración del gobierno cit. en García Belsunce, op. cit., p. 172; J.M. Beruti, “Memorias curiosas”, en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, T. IV, 1960, p. 3804.

⁵ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], sala IX, Archivos del Cabildo, 1811, legajo 9-6-3 [en adelante sólo el número], 322.

⁶ La primera cita en García Belsunce, op. cit., p. 172; la otra en *Acuerdos del Extinguido Cabildo* [en adelante AEC], Buenos Aires, 1927, serie IV, tomo V, p. 178.

⁷ Beruti, op. cit., p. 3840.

⁸ La primera cita en AGN, X, 32-10-1, Ordenes de Policía, tomo 1, 1812-1820, 142; la segunda en García Belsunce, op. cit., p. 172.

⁹ J.P. Agrelo: “Autobiografía 1810-1816”, en *Biblioteca de Mayo*, cit., T. II, vol. 1, pp. 1302 y 1303.

¹⁰ Las citas respectivamente en AGN, X, 32-10-1, Órdenes de Policía, tomo 1, 1812-1820, 208, y en García Belsunce, op. cit., p. 172.

¹¹ En orden: AGN, X, 32-10-1, Órdenes de Policía, tomo 2, 1821, 56; García Belsunce, op. cit., p. 173; *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Atelier de artes gráficas “futura”, 1931, tomo 2, p. 60.

¹² Un inglés, op. cit., p. 141 (sus ejemplos de “criminalidad” son todos robos); AGN, X, 32-10-4, Órdenes de Policía, libro 9, 1824, 32.

¹³ La primera cita en F. Romay, *Historia de la Policía Federal Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1964 tomo II, p. 241. Para la campaña véase Fradkin, “Asaltar los pueblos...”, cit. También P. González Bernaldo, “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”, en: *Anuario IEHS*, n° 2, 1987.

¹⁴ La ropa era muy cara en Buenos Aires y por eso se trataba de un botín preciado. Véase L. Johnson, “La historia de precios de Buenos Aires durante el período virreinal”, en Johnson y E. Tandeter, *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, FCE, 1992.

¹⁵ La muestra, sobre la cual volveré más adelante, se tomó sobre 32 legajos de Sumarios Militares (en adelante SM, AGN, sala X), 5 legajos del Tribunal Crimnal (AGN) y 8 legajos del Juzgado del Crimen (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en adelante AHPBA). Es entonces una cuenta que abarca sólo a una parte de los robos del período, pero es un número representativo de las causas judiciales de las que se dispone. Muchos de los robos denunciados por la policía y las autoridades no dieron lugar a juicios, sobre todo cuando no se capturaba a nadie a quien acusar, y muchos seguramente no eran publicitados.

¹⁶ Sobre un total de 109 personas con datos en la muestra descrita en la nota anterior, 31 sabían firmar y 78 no. En 117 casos con datos, ninguno es *don*.

¹⁷ Un caso donde ocurre esto último en AHPBA, 34-3-59, Juzgado del Crimen, 115 (1825).

¹⁸ Véase mi “Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de Independencia (1810-1820)”, en Anuario IEHS, n° 18, 2003.

¹⁹ Sobre 97 casos con datos había 14 ladrones entre 15 y 20 años, 54 entre 20 y 29 años, 21 entre 30 y 39 años, y 8 de más de 40. El estado civil era muy variado, con predominio de los solteros: sobre 73 casos con datos había 45 solteros, 23 casados y 5 viudos.

²⁰ De 103 casos de acusados de ladrones que un juez de primera instancia trató a lo largo de 1823, dos implicaban a mujeres, una por ladrona y otra por cómplice. “Memoria de los expedientes criminales de que conoce el Señor Juez...”, AGN, Tribunal Criminal, legajo M-1.

²¹ Véanse Szuchman, op. cit., y O. Barreneche, *Dentro de la Ley, Todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

²² La producción sobre Londres y París es abundante, pero un buen acercamiento puede ser mediante (respectivamente) E.P. Thompson, *Costumbres en común*, Grijalbo, Barcelona, 1995 y A. Farge, *La vida frágil*, Instituto Mora, México, 1994; para México véase G. Haslip Viera, “La clase baja”, en L. Hoberman y S. Socolow: *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, FCE, Buenos Aires, 1992, y para Lima, A. Flores Galindo, *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Mosca Azul Editores, Lima, 1984.

²³ El mundo del trabajo urbano en la primera mitad del siglo XIX es un tema muy descuidado historiográficamente, sobre todo en comparación con lo que ocurre para la campaña. Para el período colonial se cuenta con la tesis doctoral y algunos artículos de Lyman Johnson (*The Artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776-1810*, facsimile, University of Connecticut, 1974; “The Silversmiths or Buenos Aires: A Case Study in the Failure of Corporate Social Organization”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 8 (2), Cambridge, 1976); también con otros escritos sobre artesanos (por ejemplo M.A. Rosal, “Artesanos de color en Buenos Aires”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tomo XVII, n° 27, Buenos Aires, 1982). José Mariluz Urquijo (“La mano de obra en la industria porteña. 1810-1830”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, n° 33, 1962) investigó los rasgos de la mano de obra en Buenos Aires tras la Revolución, en su intento por encontrar antecedentes de la industria argentina, hallando una población asalariada con muy poca especialización; asimismo, Alfredo Montoya (*Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, Editorial El Coloquio, 1970) hizo una brevísima observación de los peones que trabajaban en los establecimientos saladeriles en la primera mitad del siglo XIX. En sus trabajos sobre los mercados del trigo y de la carne en Buenos Aires, Juan Carlos Garavaglia describió a quienes trabajaban en ellos: los peones, jornaleros y esclavos de las panaderías y atahonas urbanas por un lado, y los reseros, peones de corrales y carniceros por el otro (“El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”, en *Boletín del Ravignani*, tercera serie, n° 4, 1991 y “De la carne al cuero. Los mercados de productos pecuarios. Buenos Aires y su campaña, 1700-1825”, en *Anuario del IEHS*, n° 9, 1994). Ricardo Salvatore dedicó cierta atención a las variantes del mercado de trabajo urbano después de 1820, afirmando que para ese año la forma salarial estaba muy extendida en la ciudad, en *Wandering Paisanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham and London, Duke University Press, 2003, pp. 62 a 69.

²⁴ La muestra proviene de la investigación señalada en la nota n° 1. Fue extraída de AGN, IX, 10-7-1, Censo 1810; AGN, X, 23-5-5 y 23-5-6, Censo 1827. La organización de los cuarteles es diferente en ambos registros; aquí se tomó el ordenamiento de 1827 y se proyectó en las mismas calles de 1810.

²⁵ En el caso de las mujeres, en el archivo judicial se las ve realizando diversas tareas como conchabarse como domésticas, vender en las calles, lavar y planchar ropa o ejercer de prostitutas (en un juicio se mencionaba se decía de una mujer, “pareciendo por la trasa, y por verla venir sola, una de las que salen de noche á comercio por la calle” (AGN, X, 29-11-3, SM, 321). Y tenían otras formas más pequeñas de conseguir recursos: en el cuartel 6, Miguel Molina llegó de mañana de una larga partida de naipes en la que había ganado y pidió a Asencion Bustamante, dueña de la pieza en que él iba a dormir, que le cebara unos mates a cambio de cuatro reales, que le pagó ahí mismo; en AHPBA, Juzgado del crimen, 34-4-73, 9 (1827).

²⁶ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-73, 9.

²⁷ AGN, Tribunal Criminal, legajo M-1.

²⁸ Véase J.C. Garavaglia, “Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826”, en *Boletín del Ravignani*, tercera serie, n° 11, 1995.

²⁹ AHPBA, 4-2-34, Juzgado del Crimen, 24.

³⁰ “Contra Jose María Novay y Jose Farias por sospechosos de robo”, AGN, Tribunal Criminal, N-1. Declaración de Joaquín Mercado.

- ³¹ *Ibid.* Declaración de Eugenio Molina. El que lo invitó era José María Novay, un jefe de gavilla que será tratado en el apartado 3 de este trabajo.
- ³² AHPBA, 34-4-73, Juzgado del Crimen, 9. Declaraciones de Nicolás Rojas, Juan de la Roza Monteros y Don Isidoro López.
- ³³ AHPBA, 4-2-34, Juzgado del Crimen, 19 y 24.
- ³⁴ *El Argos*, cit., tomo 1, p. 60. Subrayado mío.
- ³⁵ García Belsunce, op. cit., p. 205; Szuchman, op. cit., p. 30.
- ³⁶ S. Amaral, “Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII”, y J. Gelman, “¿Gauchos o campesinos?”, ambos en *Anuario del IEHS*, n° 2, 1987.
- ³⁷ *AEC*, cit., tomo VI, p. 398 (3 de marzo de 1815); *AEC*, cit., tomo V, p. 617 (6 de agosto de 1813).
- ³⁸ La lista completa es: enero, 4 casos; febrero, 12; marzo, 8; abril, 12; mayo, 7; junio, 5; julio, 17; agosto, 10; septiembre, 8; octubre, 5; noviembre, 8; diciembre, 7. En “Memoria de los expedientes criminales de que conoce el Señor Juez de 1º Instancia Doctor Dn Juan Garcia de Cosio en este año de 1823 y que se actuaron ante mi”, AGN, Tribunal Criminal, legajo M-1.
- ³⁹ Slatta y Robertson, art. cit., p. 37.
- ⁴⁰ AGN, X, 29-9-6, SM, 9.
- ⁴¹ Véase J. Brown, *Historia Socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*, Instituto Di Tella/Siglo XXI, Buenos Aires, 2002. También (aunque más matizado), T. Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires., Paidós, 1985.
- ⁴² C. Mayo, “La pulpería como empresa”, en Mayo (dir.): *Pulperos y pulperías de Buenos Aires/1740-1830*, Mar del Plata, Facultad de Humanidades, UNMP, 1996; P. González Bernaldo, “Las pulperías de Buenos Aires: historia de una expresión de sociabilidad popular”, en *Siglo XIX. Revista de Historia*, 2º época, n° 13, México, 1993, p. 37.
- ⁴³ Como ha señalado Alejandra Irigoin, quien afirma que había una “abundancia relativa de plata”, en su “La fabricación de moneda en Buenos Aires y Potosí y la transformación de la economía colonial en el Río de la Plata (1820-1860)”, en M.A. Irigoin y R. Schmit (eds.), *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2003, pp. 65 y 66.
- ⁴⁴ Véase T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- ⁴⁵ En orden de exposición: AGN, X, 30-2-1, SM, 693 (1815); 30-1-3, SM, 600; 29-10-4, SM, 213 (1818); 30-2-6, SM, 848.
- ⁴⁶ En orden de exposición: AGN, X, 27-4-2a, Causas Criminales (1816) e *ibid* (1817).
- ⁴⁷ AGN, X, 12-10-9, Solicitudes Civiles y Militares (1823).
- ⁴⁸ AGN, X, 30-1-5, SM, 644a; 30-2-2, SM, 738; 30-2-2, SM, 722; 29-11-6, SM, 429 (1818).
- ⁴⁹ AHPBA, 4-2-34, Juzgado del Crimen, 13. Declaraciones del esclavo Manuel, de José Ballesteros, del pulpero Francisco Borja y de Narciso Arce.
- ⁵⁰ *Ibid.*
- ⁵¹ Sobre lo concurrido de la plaza véase AGN, X, 30-3-1, SM, 908; La lotería de Lorea en “Expediente seguido sobre el esclarecimiento del robo executado en la oficina dela Inspeccion de Abastos la noche del 25 del corriente Julio”, AGN, X, 27-4-2a, Causas Criminales (1822); acerca de la venta de verdura, “Causa criminal contra el pardo Juan Martines acusado de robo de trescientos pesos”, AGN, Tribunal Criminal, M-2. El inglés Emeric Vidal llamó a Lorea “mercado indio”, dado que era “una plaza rodeada de negocios, donde se les compran al por mayor sus productos y se venden después al por menor a los habitantes de la ciudad”, en *Buenos Aires y Montevideo*, Buenos Aires, Emecé, 1999, pp. 101 y 102.
- ⁵² AHPBA, 4-2-34, Juzgado del Crimen, 1. Declaración de Antonio Leyte, el ladrón.
- ⁵³ AGN, X, 29-11-5, SM, 371.
- ⁵⁴ AGN, X, 30-3-2, SM, 939 (1817) y 29-9-6, SM, 33 (1815).
- ⁵⁵ AGN, X, 30-2-2, SM, 711.
- ⁵⁶ AHPBA, 34-2-34, Juzgado del Crimen, 19. Declaraciones de Herrador, don Pedro Casco, Garito, el alcalde de barrio Arzac, Paz y Ortega.
- ⁵⁷ AGN, X, 32-10-4, Ordenes de Policía, libro 9, 115.
- ⁵⁸ AHPBA, 34-3-62, Juzgado del Crimen, 14. No encontraron pruebas suficientes para condenarlos y fueron dejados en libertad.
- ⁵⁹ AHPBA, 34-2-38, Juzgado del Crimen, 41 (1820). Fue enviado a bordo de un corsario “para que sea arrojado en alguna costa de Ultramar, donde no pueda continuar en los robos y vicios de que aqui es imposible separarlo”.
- ⁶⁰ “Causa criminal seguida de orden suprema a varios ladrones: Francisco Lorenzo, Francisco Andrade, Luis Villalva, Manuel Alomo...”. AGN, Tribunal Criminal, J-1 y L-1 (1817).

⁶¹ “Proceso seguido contra Francisco Andrada, Luis Villada, Manuel Alonso ... y otros por ladrones y encubridores de robos”, AGN, Tribunal Criminal, legajo A-1. Son en parte los mismos que fueron juzgados en el legajo de la nota anterior; se trata de dos causas entrecruzadas.

⁶² AHPBA, 34-4-72, Juzgado del Crimen, 51.

⁶³ “Criminal contra Jose María Novay y Eusebio Gaitan por robo en gavilla en esta ciudad”, en AGN, Tribunal Criminal, legajo N-1. Declaración de Joaquín Mercado.

⁶⁴ “Contra Jose Ma. Novay y Jose Farias por sospechosos de robo”, AGN, Tribunal Criminal, legajo N-1.

⁶⁵ “Criminal contra Jose María Novay y Eusebio Gaitan...”, en AGN, Tribunal Criminal, legajo N-1. Declaraciones de Novay y de Gaitán.

⁶⁶ La pandilla apresada en 1817 tenía un funcionamiento similar. Había tres cabecillas y el resto rotaba de acuerdo a la operación que se iba a realizar. Algunos se encargaban más tarde de vender el botín. Véase “Causa criminal seguida de orden suprema a varios ladrones: Francisco Lorenzo, Francisco Andrade, Luis Villalva, Manuel Alomo...”, AGN, Tribunal Criminal, legajo J-1 y L-1; y “Proceso seguido contra Francisco Andrada, Luis Villada, Manuel Alonso ... y otros por ladrones y encubridores de robos”, AGN, Tribunal Criminal, legajo A-1.

⁶⁷ “Criminal contra Jose María Novay y Eusebio Gaitan...”, en AGN, Tribunal Criminal, legajo N-1: declaración de Novay; informe de un comisario; Careo entre Gaitán y varios tenderos.

⁶⁸ “Criminal contra el precidario Jose Maria Novay por haber fugado del precidio”, AGN, Tribunal Criminal, legajo N-1.

⁶⁹ Fradkin ha explorado en profundidad la relación de las gavillas de la campaña oeste de Buenos Aires con la situación sociopolítica, en “¿‘Fascinosos’ contra ‘cajetillas’?...” y “Asaltar los pueblos...”, ambos cit.

⁷⁰ Una esclava negra usó ladrón como insulto a un pulpero peninsular en 1819, “Demanda puesta por doña Juana Arandía contra los españoles Antonio Morán...”; AGN, Tribunal Criminal, legajo M-1; también se usaba al acusar a los gobernantes, como en AGN, X, 29-10-1, SM, 119.

⁷¹ AHPBA, 34-2-37, Juzgado del Crimen, 7.

⁷² T. de Iriarte: *Memorias*, vol. 1, Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1944, pp. 285 y 287.

⁷³ AHPBA, 34-2-37, Juzgado del Crimen, 7.

⁷⁴ Se justificaba diciendo que estaba preso “por haver comprado unicamente en buena fe unas prendas, que resultaron ser robadas”, y pedía lo enviasen “a las armas por todo el tiempo que fuese del agrado de VE, y en qualesquiera cuerpo, para emplearse al menos en defensa de nuestra amada Patria” y atender “las indigencias de tres tiernos hijos que tiene”. En AGN, X, 6-6-13, Solicitudes Civiles y Militares (24 de septiembre de 1812).

⁷⁵ AHPBA, 34-2-35, Juzgado del Crimen, 63 (1814).

⁷⁶ Las fugas más frecuentes eran del Hospital de la Residencia, adonde se llevaba a los presos enfermos. Como ejemplos consigno el de un soldado que huyó del hospital con complicidad del sargento de guardia (AGN, X, 30-3-2, SM, 926, 1821) y un grupo de soldados que se escaparon del mismo lugar por descuido de los centinelas (AGN, X, 30-3-1, SM, 910, 1820)

⁷⁷ Se menciona este castigo en “Proceso seguido contra Francisco Andrada, Luis Villada, Manuel Alonso ... y otros por ladrones y encubridores de robos”, AGN, Tribunal Criminal, legajo A-1. Aunque no consta en los juicios que he consultado, *Estaño* fue ejecutado en 1817 y expuesto en la horca junto a dos de sus cómplices; informe del escribano de la ciudad Tomás Boyso, cit. en García Belsunce, op. cit., p. 260.

⁷⁸ La fuga en AGN, X, 30-2-6, SM, 827; el parte de su muerte en AGN, X, 13-1-1, Policía, n°1.

⁷⁹ En 1984, Alberto Flores Galindo, op. cit., abordó los robos en Lima, aunque se dedicó sobre todo a los ocurridos fuera de la ciudad. En los últimos años ha habido interesantes aportes para ciudades de la época aquí considerada, como M. Scardaville, “(Hapsbourg) Law and (Bourbon) Order: State Authority, Popular Unrest and the Criminal Justice System in Bourbon Mexico City”, en C. Aguirre y R. Buffington (ed.), *Reconstructing criminality in Latin America*, Wilmington, SR Books, 2000, y S. Chambers, “Crime and Citizenship: Judicial Practice in Arequipa, Peru, during the transition from Colony to Republic”, en *Ibid.* También A. Ibarra, “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en M. Terán y J. Serrano Ortega, *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán - INAH - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

⁸⁰ E. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976; R. Slatta, “introduction” y “conclusion” a Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood Press, 1987. En 1990, Gilbert Joseph hizo una defensa de la visión de Hobsbawm apelando a innovaciones historiográficas (en “On the trail of Latin American Bandits: a Reexamination of Peasant Resistance”, *Latin American Research Review*, n° 25, 1990). La discusión subsiguiente se centró en la posición que defendía que los

bandidos representaban aspiraciones de los campesinos y “vengaban” de alguna manera su explotación, contra los autores que ubicaban las razones del bandidismo en la búsqueda de un botín económico o en el quiebre de un poder político centralizado en el período de ruptura con la metrópoli y su prolongación en el siglo XIX. G. Joseph (art. cit.), en uno de los pocos intentos de incluir la perspectiva del Grupo de Estudios Subalternos para la América Latina de este período, propuso un abordaje del bandidismo que criticara fuertemente las fuentes estatales que se utilizaban para estudiarlo, poniendo en primer plano el problema de las relaciones de poder que marcaban a todas las fuentes. Este énfasis en el trabajo sobre el texto fue acusado de postestructuralista por Richard Slatta (“Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph”), quien lo consideró de dudosa aplicación al análisis empírico. En el debate intervinieron Christopher Birback (“Latin American Banditry as Peasant Resistance: a dead-end trail?”), Peter Singelmann, (“Establishing a trail in the labyrinth”), y el mismo Joseph (“Resocializing’ Latin American Banditry: a Reply”), todos en *Latin American Research Review*, N° 26, 1991.

⁸¹ AGN, Tribunal Criminal, legajo J-1/L-1, 1817.

⁸² Véase mi *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires...*, cit.

Ladrones de Buenos Aires. Una aproximación a los robos en la ciudad, 1810-1830

Resumen

En paralelo con la agitación política que irrumpió en Buenos Aires tras la Revolución de 1810, la ciudad experimentó otra forma de conflictividad –a veces vinculada con aquella–: los robos, un fenómeno constante en las dos décadas que sucedieron a Mayo. Generalmente se los ha estudiado junto a otros delitos de la época para evaluar las pautas de criminalidad y control social. En este artículo se los analiza

por sí mismos, poniendo el foco en sus causas económicas y en la influencia de la coyuntura política. Los ladrones provenían casi exclusivamente de los sectores subalternos de la sociedad porteña, la llamada *plebe* urbana, puesto que robar era una de las formas de complementar recursos o conseguir un ingreso, evitando los momentos de desocupación de una estructura laboral frágil y en buena medida estacional. Los bienes robados se volcaban a redes de comercio ilegal: se le vendían a pulperos y tenderos que se beneficiaban de precios más bajos por su adquisición y ofrecían luego esas mercancías en su actividad diaria. En este artículo se rastrean también las características de ese “otro” comercio, sólo parcialmente observable a través de la documentación judicial y policial, que ocupaba un lugar marginal pero destacado en la economía porteña de los años posrevolucionarios. Por último se examinan la organización y el funcionamiento de las *gavillas* (bandas) de ladrones urbanos y se reconstruye la biografía de Manuel Recabarren, el bandido más famoso del período.

Palabras claves: Ladrones – gavillas – estructura laboral – pulpería — sectores subalternos

Gabriel Di Meglio

Buenos Aires’ Thieves. An Aproximation to Robberies in the City, 1810-1830

Abstract

Along with the political agitation Buenos Aires experienced after May 1810, the city had another kind of conflict –sometimes connected with the Revolution-: robbery, a constant phenomenon that took place during the two decades that followed that event. Robbery has been generally studied together with other offenses committed in this period, in order to evaluate the models of criminality and social control. In this article robbery is analyzed alone, focusing in its economical causes and the influence of the

political conjuncture on it. Robbers came almost exclusively from the poor sectors of the society, the so called *plebe urbana*, since stealing was a way of obtaining resources or having an income, thus avoiding the unemployment due to the fragile and quite seasonal labor structure. The property stolen was introduced into illegal trade nets: it was sold to *pulperos* and shopkeepers who paid low prices for it and then sold it as part of their activity. The characteristics of that “other” trade -just visible through the judicial and police documentation- are also traced in this article. That trade had a marginal but important place in the economy of Buenos Aires in the post-revolutionary years. The organization and performance of the urban gangs are then examined, and finally the biography of Manuel Recabarren, the most famous thief of the period, is reconstructed.

Key Words: Robbers – Gangs – Labor structure – *Pulpería* – poor sectors.

Gabriel Di Meglio